



CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Organismo; y, de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **miércoles 17 de julio del 2013, a las 16H30**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 9 de julio del 2013;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto de las reformas al Estatuto Orgánico por Procesos del Consejo Nacional Electoral; y, del Estatuto Orgánico por Procesos del Instituto de la Democracia, adjuntos al memorando No. CNE-DNAC-2013-0118-M, de 16 de julio de 2013, del Coordinador General de Gestión Estratégica y del Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad; y, al Informe de Revisión de la Comisión conformada a través de Resolución **PLE-CNE-1-2-7-2013**;
- 3° **Conocimiento** de la presentación de la Estrategia IDD-2013-2017- Visión y proyectos prioritarios, del Instituto de la Democracia;
- 4° **Conocimiento** del memorando No. CNE-DE-2013-0190-M, de 24 de junio del 2013, del Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral (E); y, **resolución** respecto de la reforma del Plan Operativo de julio a diciembre del 2013, para el Instituto de la Democracia;
- 5° **Conocimiento y resolución** sobre la creación de zonas electorales;
- 6° **Conocimiento** del informe No. 220-CGAJ-CNE-2013, de 15 de julio del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del reprocesamiento, procesamiento y verificación del 100% de los formularios de adhesión del Movimiento de Integración Popular Socialista, con ámbito de acción en el cantón Samborondón, de la provincia del Guayas;
- 7° **Conocimiento** del memorando No. CNE-CRSC-2013-0356-M, de 9 de julio del 2013, de la Consejera Roxana Silva Chicaiza; y, **resolución** respecto del Proyecto “Foros y Diálogos Ciudadanos; Construcción de la Democracia y Propuesta Programática”;

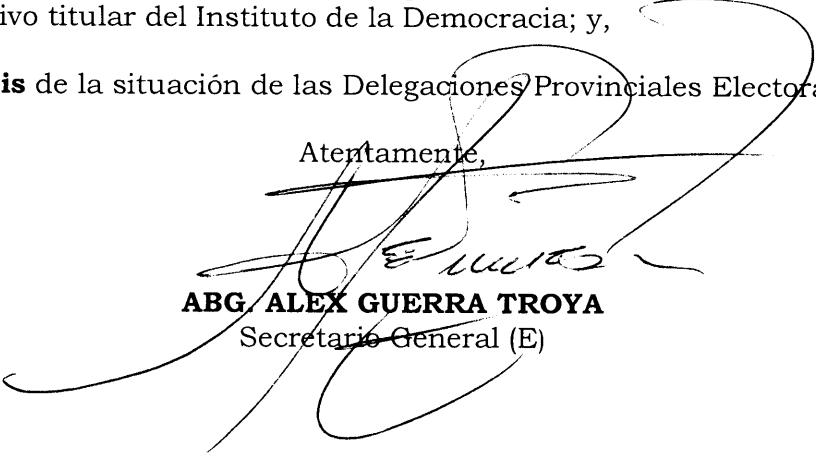


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL

- 8° **Conocimiento y resolución** del Proyecto para la Promoción de la Participación Política de Personas con Discapacidad en el Ecuador, presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política;
- 9° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación del Director Ejecutivo titular del Instituto de la Democracia; y,
- 10° **Análisis** de la situación de las Delegaciones Provinciales Electorales.

Atentamente,


ABG. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)